



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 26 DE FECHA DE 17 DE MARZO DE 2016.

Nº	RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
1	08-001-3333-012-2015-00174	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM ACOSTA HORMECHEA	COLPENSIONES	16/03/2016	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL
2	08-001-3333-012-2015-00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EMMA MENDOZA MENDOZA	DISTRITO E.I.P. DE BARRANQUILLA	16/03/2016	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL
	08-001-3333-012-2015-00582	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA NUÑEZ SALAS	DISTRITO E.I.P. DE BARRANQUILLA- EDUBAR	16/03/2016	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 17/03/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO


OMAR RAFAEL MENDOZA SANDOVAL
SECRETARIO